INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 38/10 PARA LA ADQUISICIÓN DE "FERTILIZANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las siete horas, en la oficina de la Gerencia Económica del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se reúne al Comité de Evaluación conformado según Resolución N° ...1675...../10, con la presencia de las siguientes personas: **Abog Veronica de Hollanda**, Directora Administrativa; **Srta. Noelia Zaracho** – Asistente de UOC; **Lic. Elva B. Corvalán Diaz,** Auxiliar de UOC, a los efectos de presentar un Informe referente al Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 38/10, para la adquisición de **"Fertilizantes y Productos Químicos"** Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 55/10, son las siguientes: **a) AGROMAQ b) LADERO PARAGUAYO y, c) MARIO COMERCIAL S.A..**----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**----

Cuadro N° 1 - Documentos Legales	**AGROMAQ**	**LADERO PAGUAYO S.A.**	**MARIO COMERCIAL S.A.**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta en carácter de DJ x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	SIPE	SIPE	SIPE
Poder suficiente	NO APLICA	SIPE	SIPE
DD.JJ. Art. 40 y 20	SIPE	SIPE	SIPE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	SIPE	SIPE
Patente Comercial	SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que todas las firmas han suministrado las documentación básicas de carácter sustancial, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado Licitación por Contratación Directa, por tanto se decide descalificar las ofertas de dichas firmas, y posteriormente se pasa a la evaluación económica de las demás ofertas.----------

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **AGROMAQ**, presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajusta a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL – UNIDAD OP. CONTRAT.

Abog. VERONICA DE HOLLANDA R.
Directora
Dirección Administrativa - SNPP

oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----

		AGROMAQ	LADERO PARAGUAYO S.A.	MARIO COMERCIAL S.A.
N°	Descripción	Precio Total	Precio Total	Precio Total
1	Fertilizante foliar	1.890.000	1.995.000	2.016.000
2	Fertilizante foliar	1.680.000	1.806.000	1.890.000
3	Fertilizantes granulado NPK	5.440.000	5.760.000	7.168.000
4	Fertilizantes granulado NPK	4.806.400	5.033.600	5.862.400
5	Fertilizantes granulado NPK	3.776.000	3.904.000	4.800.000
6	Fertilizantes granulado NPK	8.370.000	8.835.000	9.300.000
7	Fertilizantes granulado NPK	4.980.000	5.100.000	5.550.000
		30.942.400	**32.433.600**	**36.586.400**

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2010, según el Objeto de Gasto 353 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, conforme a CDP N° 1012/10, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 38/10, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° CD 38/10, para la adquisición de "Fertilizantes y Productos Químicos", a las firmas que seguidamente se detallan y por el monto consignado a continuación:----------

- **AGROMAQ, Items 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07** por un monto total de **Gs. 30.942.400** (guaraníes treinta millones novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos).----------

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
UNIDAD OP. CONTRAT.

Abog. VERONICA DE HOLLANDA R.
Directora
Dirección Administrativa - SNPP

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha diez y ocho de agosto, a las 09:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Abog. Verónica de Hollanda
Directora Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OP. CONTRAT.

Srta. Noelia M. Zaracho M.
Asistente de U.O.C.

Lic. Elva B. Corvalán Díaz
Asistente de U.O.C.